



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2015.**

El señor Concejál Presidente concede la palabra a D. Nicomedes Sánchez Sánchez.

D. Nicomedes Sánchez Sánchez indica que ha visto con desesperación que el señor Presidente ha dado una lección de democracia, y dice con desesperación porque cuando en los cuatro últimos Plenos se han producido dos expulsiones de ciudadanos y dos decretos amordazando a su persona, le ha provocado desesperación y ha tenido que morderse los labios. Pide que deje de dar lecciones porque las únicas lecciones que podría dar sería mostrar que le provoca muchísimo asco toda la corrupción que se está produciendo en su grupo político, esa sí sería una lección. Manifiesta que el tema de la incineradora, que por cierto se toca muy poco en el Pleno, está produciendo en el Distrito un deterioro grave en el cristalino de los vecinos pero como el señor Concejál Presidente no vive en el Distrito no va a notar diferencia. El peso en los recién nacidos con relación a otras ciudades y al centro de Madrid es de cien gramos menos en Vallecas. Las afecciones pulmonares, debido a la incineradora, afectan a un diez por ciento más de los vecinos que en otros distritos y en otros pueblos de la propia Comunidad. Con relación también al tema sanitario tiene que decir que, por ejemplo, para una operación de cataratas se necesitan dos meses para el preoperatorio más cuatro meses para que se produzca la operación, eso es lo que tienen y si se emite una queja, las personas tienen instrucciones muy concretas, contestan que se pueden operar en un mes. Pregunta si va a ir en las listas con la señora Esperanza Aguirre en las elecciones municipales y si no pregunta si irá en las listas generales.

El señor Concejál Presidente manifiesta que puede entender la preocupación pero no depende de él aunque le gustaría continuar porque le apasiona y le ilusiona la vida municipal. Pide que no le atribuya la capacidad de dar lecciones de democracia y no tiene esa capacidad ni quiere dar lecciones a nadie pero sí tiene a gala ser un demócrata y practicar la democracia como forma de expresarse y de participar en la vida pública, y de ahí a dar lecciones media un abismo. Ese principio lo tiene tan arraigado que le sale de manera tan natural y espontánea que a la mayoría de la gente no les sorprende. Indica que su Grupo no es corrupto, si lo quiere elevar a nivel de Ayuntamiento tampoco y si quiere decir que en su partido hay casos de corrupción muy dolorosos y sangrantes, los hay y ojalá todos tengan la capacidad de influir para que esos casos no se produzcan. Hace dos afirmaciones que son en principio mentira, y es una falta a la verdad, en tanto está diciendo que vecinos del Distrito tienen problemas en el cristalino, los recién nacidos nacen con menos peso, hay afecciones pulmonares más que otros vecinos de otros distritos. Pide que lleve al Pleno o a la OMS cualquier estudio que acredite eso y les tendrá a su lado, mientras tanto lo que dice es grave ya que hace afirmaciones sin ningún fundamento, ni estudio científico que acredite que los vecinos del Distrito tienen esas afecciones o padecen las consecuencias que pueda suponer. Indica que sin ir más lejos entre los vocales hay un testimonio recientísimo, que luego contará sobre el tiempo que ha tardado en ser operado quirúrgicamente después de un desprendimiento.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Jamal Dalouh Benkadour.

D. Jamal Dalouh Benkadour indica que después de dos largos años de su vida, dada la gravedad de su situación, tarde, mal, presionado y torpemente, se le ha podido ofrecer una solución habitacional provisional de unos seis meses dentro del programa de vivienda no institucionalizada del Ayuntamiento. Y vaya si es muy provisional ya que se enteró por medio de la trabajadora social de Provivienda, la empresa gestora, que el programa termina el día treinta de abril por lo que tienen que volver a hacer la maleta y saber a donde ir. Pregunta al señor Concejal Presidente si sabe algo de esa situación y si sabe a donde se les va a llevar y en que condiciones. Manifiesta que es lo de siempre aparece otra empresa más barata y ofrece los mismos servicios, otro recorte más. Están transfiriendo los recursos públicos de todos a los de siempre porque lo público es lo único que les queda para hacer buenos negocios. No cabe dar las gracias al señor Concejal Presidente porque no sería justo, aunque no tiene ningún complejo en dar las gracias cuando alguien hace algo por su situación y reconocerlo públicamente, pero se tenía que haber actuado antes y su situación sigue siendo mala y grave. En el Pleno sí quería dar las gracias a la gente que se ha ofrecido siempre para ayudarle dada su situación. En primer lugar da las gracias a la trabajadora social de zona que puso el grito en el cielo al ver el informe social, de casi dos años, vacío preguntando que actuaciones se habían hecho, ninguna. El informe es motivo de denuncia y ya se ha dado cuenta de cómo están destrozando los servicios públicos básicos esenciales. Da las gracias a todos los grupos políticos de la oposición que se han ofrecido, desde su primera aparición en los plenos, a ayudarle dada la complejidad de su situación. A la cabeza Doña Carmen Cortes portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes y su compañera María Altagracia, portavoz adjunta, agradece a las dos y en particular a doña Carmen Cortés que ha nombrado su caso y su nombre en mil ocasiones y por su cercanía a la gente que lo está pasando mal y su fuerte compromiso social con la gente del barrio. Agradece también a la jovencísima Portavoz adjunta de Unión Progreso y Democracia, doña Sheila Chicharro, que la pobre en la estación de Santa Eugenia casi se parte la cabeza con el techo por el salto que dio al decirle que se había solucionado su caso. Se ve su calidad humana y también agradece a su compañero Daniel Sanz. Agradece al portavoz socialista don Ignacio Benito y a su compañero Borja Terrés que también se han ofrecido. Indica que como puede ver el señor Concejal Presidente no le cuesta dar las gracias y le pide que tenga algo de humanidad y algo de vista con la gente que acude a los plenos y hablen con ellos para conocer su problemática ya que lo están pasando mal. Indica que están en periodo electoral y bajo ningún concepto admite que usen su nombre y su caso para presumir que lo ha resuelto, como el caso de doña Carmen Ayuso y la impecable solución del Ayuntamiento y el aprovechamiento de su caso. Agradece al modesto equipo de Vallecas, Rayo Vallecano. Agradece al señor Concejal Presidente por invitarle al Pleno y darle la palabra aunque con amenazas de echarle de vez en cuando, continuará porque lo suyo no ha terminado. Indica que lo suyo no ha terminado ya que para el próximo curso tiene asinaturas por aprobar.

El señor Concejal Presidente indica que no se da por aludido en algunas de las declaraciones que ha hecho, entre otras de la presumir ya que nadie presume de las desgracias ajenas ni de las situaciones de dificultad. Eso sería calificar a las personas que están en el Pleno al menos de manera inapropiada. Cree que es su

obligación, de la Gerente y del Secretario es dar traslado a la trabajadora social ese agradecimiento porque ha entendido que en el capítulo de agradecimientos estaba también esa trabajadora por lo que le darán traslado de su agradecimiento. Cuando finalice ese plazo o periodo en el alojamiento en el que ahora se encuentra habrá que conocer cual es su situación. El programa de alojamiento no institucionalizado tiene sus plazos y nada es exacto, cuando se acerquen esas fechas determinadas, habrá que estudiar y conocer cual es la situación porque entiende que no hay que dar por hecho que es una situación cronificada y, por lo tanto, sin posibilidad de solución. Creen que las circunstancias de las personas no son cronificadas y pueden variar, afortunadamente, y son recursos sociales que sirven para auxiliar y paliar, en la medida que se pueda, situaciones de riesgo y de exclusión social. No hay que pensar que eso es definitivo, porque pensar eso es pensar que la sociedad y sus miembros están condenados a no tener ninguna posibilidad y eso, mientras este ahí, no lo podrá creer nunca.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D<sup>a</sup>. Rosana Colinas Merallo.

D<sup>a</sup>. Rosana Colinas Merallo indica que su situación sigue siendo igual, de exclusión social, y su trabajador social ha hecho un informe que es todo mentira. Al darle el informe fue a Servicios Sociales para que le atendiesen y no había nadie, le dijeron que no la podía atender nadie a lo que respondió que no se iba de allí sin que la atendiese la Jefe del Departamento. Al final la atendió la Gerente y le dijo que para que la ayudaran económicamente con algún recibo de suministro o con el alquiler tenía que estar en un proceso y tenía que valorarla su trabajador social. Manifiesta que está en la misma situación que Jamal y como muchos más compañeros que se encuentran en el Pleno y nadie hace nada por ella. El informe del trabajador social es mentira y ya ha solicitado por registro que haga uno verdadero. Le han mandado a "La Alamedilla" y hablando con la trabajadora social de allí no saben nada de su situación y la derivan a Samur Social. Indica que deberían quitar Servicios Sociales y trasladar allí al Samur social para que le den alojamiento.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el informe es un informe tipo que hacen los Servicios Sociales y no puede ser falso. Lo que sabe es lo que le transmiten los Servicios Sociales y las personas al corriente de su caso. Pidió turno de palabra en el mes de diciembre en el que se comprometió a que la Gerente la recibiría y con fecha diecisiete de diciembre fue atendida por la Gerente de Distrito y el veintiséis de diciembre fue atendida por su trabajador social. Recibe el REMI y puestos en contacto con el IVIMA les dijeron que están negociando un compromiso de las cantidades pendientes y que no van a iniciar procedimiento judicial para el desahucio. Se ha tramitado también derivación para tratamiento dental así como la exención social establecida por el Canal de Isabel II de pago de la factura del agua. Queda pendiente, aunque ya se ha recibido, hablar de ese informe aunque en principio es un informe tipo. Hay que hablar de un informe social donde se conozcan al detalle cuales son las circunstancias para poder intervenir. En muchos casos está protocolarizada la intervención aunque hay casos en que tienen capacidad los propios servicios para, en función de la urgencia o la gravedad del asunto, poder decidir alguna medida. Por lo tanto hay que atenerse a ese protocolo porque si no sería imposible poder atender a todo el mundo y atenderles con la idea de encontrar una solución o respuesta para esos problemas. Indica que el viernes trece de marzo se ha quedado con D<sup>a</sup>. Paola Liliana Malca para atenderla.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.